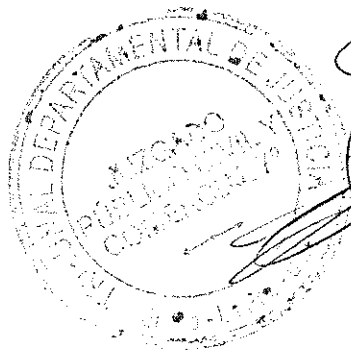


AVISO DE REMATE

LA DRA. KENNIA NINOSKA GUTIERREZ ANDALUZ, JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTIMO DE LA CIUDAD DE EL ALTO - LA PAZ – BOLIVIA. - DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO ECONOMICO S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR CASTELLON TERAN MARCO ANTONIO, CONTRA GREGORIO SOTO VILLCA, LEONIDA MAMANI APAZA, ORLANDO CALLE SOTO Y EVA MAMANI APAZA, sobre COBRO DE BOLIVIANOS; CUYO TENOR LITERAL ES COMO ACONTINUACION SE TRANSCRIBE. -----

AUTO CURSANTE Á FS. 138.- El Alto, 19 de octubre de 2018.- **VISTOS.-** En merito a lo solicitado y habiéndose cumplido con las medidas previas, conforme el estado de la causa se señala verificativo de audiencia pública de **PRIMER REMATE** para el día **MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 2018 a hrs. 15:30 p.m., SOBRE EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA URBANIZACION LA PAZ, REGION DE PATA CIRCA, EX COMUNIDAD PUCARANI, LOTE Nro. 43, MANZANO "D" con una superficie de 240 mts.2. registrado bajo la matricula Nro. 2.01.3.01.0005859**, sobre la base de avalúo pericial en la suma que asciende a \$us. 38.854,16 (TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 16/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a Bs. 270.424,95 (DOSCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO 95/100 BOLIVIANOS).--- Que el inmueble objeto del remate conforme se tiene por informe de fs. 130 de obrados presenta los siguientes gravámenes vigentes: **ASIENTO B-2 Y B-3 Gravamen Embargo**, por Bs. 64.401,69 en favor de BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A., ordenado por el Juez Publico Civil Comercial 1º de El Alto Dr. Julio Cesar Sánchez S. --- Que conforme señala el art. 419 parag. II del Código Procesal Civil se aclara que la parte **EJECUTANTE** es el **BANCO ECONOMICO S.A.** y la parte **EJECUTADA GREGORIO SOTO VILLCA, LEONIDA MAMANI APAZA, ORLANDO CALLE SOTO Y EVA MAMANI APAZA**, designándose como martillero al Dr. Ramiro Rocha Uriarte – Notario de Fe Publica Nro. 33, previa notificación y aceptación conforme a ley. --- Los interesados pueden concurrir el día y hora señalado al **SEGUNDO PISO** del "EDIFICIO JUDICIAL DE EL ALTO" del estado plurinacional de Bolivia – Órgano Judicial ubicado en la Calle Franco Valle entre calle 11, Lado Derechos Reales de El Alto, previo empoce del 20% de la ley de la base de remate. --- mismo se dispone que el aviso de remate deberá publicarse en un periódico de circulación nacional en día hábil, por una sola vez en aplicación al art. 419 parag. Del Código Procesal Civil, importando las mismas citaciones a los acreedores que tuviesen constituidas hipotecas sobre el inmueble a rematarse, conforme al art. 1479 del Código Civil, sea con las formalidades de ley. - FIRMA Y SELLA: DRA. KENNIA N. GUTIERREZ ANDALUZ, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTIMO DE LA CIUDAD DE EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA.- FIRMA Y SELLA DRA. LIZA S. PADILLA CARRASCO – SECRETARIA SUPLENTE – JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8º EL ALTO – LA PAZ – BOLIVIA-----

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO DE LA PAZ A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO AÑOS. -----



[Handwritten signature]
Dra. Liza S. Padilla Carrasco
SECRETARIA
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8º
EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA

S.L.